

SE COMPROMETE EL ALCALDE DE JOCOTEPEC A VIGILAR RESPETO DE DERECHOS HUMANOS DE DAMNIFICADOS

- **La Comisión pide informes a diversas secretarías estatales sobre acciones realizadas ante el desastre natural**

El presidente municipal de Jocotepec, Felipe de Jesús Rangel Vargas, respondió en tiempo y forma a las medidas cautelares solicitadas por la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ), y se comprometió ante este organismo a velar, defender y vigilar el respeto de los derechos humanos de los habitantes de ese municipio.

En el oficio 2923/07, firmado por el alcalde, se detallan las acciones realizadas por el municipio y diversas dependencias estatales ante el desastre provocado por el desgajamiento de un cerro a las orillas del poblado, entre ellas las campañas de vacunación permanente y consulta médica externa, que incluye la atención psicológica brindada por la Secretaría de Salud y los Servicios Médicos Municipales a los damnificados por el fenómeno natural. Se informa además el avance de entre un 85 y 90 por ciento en las labores de desazolve y rehabilitación de caminos, de restauración de vías de comunicación hacia Chapala y vialidades internas, así como limpieza de la zona afectada.

El presidente municipal afirmó que ha girado instrucciones precisas para que la distribución de los víveres en la zona afectada se haga de manera eficiente; además, se inició un censo para evaluar las afectaciones y conocer a detalle dónde se podrá permitir el regreso de las personas y ofrecer una alternativa a quienes no puedan volver a construir una vivienda. Dijo que, de manera coordinada con dependencias federales y estatales, buscará la implementación de programas de empleo y/o trabajo temporal para tratar de aminorar los efectos económicos ante el desastre; se comprometió a hacer llegar en breve los documentos que acreditan el cumplimiento de las acciones realizadas.

La CEDHJ solicitó a los titulares de la secretarías de Administración, Desarrollo Humano, Desarrollo Rural, Salud y al director de la Unidad Estatal de Protección Civil, un informe detallado sobre las acciones que han realizado, dentro del ámbito de su competencia, en beneficio de las personas afectadas por el fenómeno natural ocurrido recientemente en San Juan Cósala, con el propósito de corroborar la información proporcionada por el alcalde.

Dentro del acta de investigación 082/07, que la CEDHJ inició de oficio a favor de la comunidad afectada, personal de este organismo ha realizado visitas a San Juan Cosalá para investigar, analizar y determinar la probable existencia de violación de derechos humanos por actos u omisiones de los servidores públicos estatales o municipales. De igual manera, se han emitido medidas cautelares para prevenir posibles violaciones de derechos humanos.